



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con el Aumento de Capital Social acordado por la Junta General de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022, anunciado mediante Otra Información Relevante (“OIR”) con número de registro 17.069, y cuya ejecución fue acordada por el Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha (el “Aumento de Capital”), la Sociedad comunica que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de julio de 2022, la escritura pública de ejecución del Aumento de Capital, otorgada el 29 de junio de 2022.

El capital social de PRISA se ha incrementado en un importe nominal de 3.200.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 32.000.000 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una (las “Nuevas Acciones”), de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Las Nuevas Acciones se han emitido por su valor nominal de 0,10 euros más una prima de emisión de 0,534 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de 0,634 euros. En consecuencia, el importe de la prima de emisión total correspondiente a las Nuevas Acciones asciende a la cantidad de 17.088.000 euros, siendo el importe efectivo total del Aumento de Capital de 20.288.000 euros (nominal más prima de emisión).

Por tanto, el nuevo capital social de PRISA ha quedado fijado en 74.065.019,30 euros y se encuentra representado por 740.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

Las Nuevas Acciones han sido suscritas y desembolsadas íntegramente por la compensación de los créditos contra la Sociedad que ostentaban las entidades acreedoras en virtud de los Contratos de la Refinanciación suscritos por la Sociedad con fecha 8 de abril de 2022 (elevados a público el día 19 de abril), según la información detallada en la OIR número 17.069.

Las Nuevas Acciones, al igual que las ya en circulación, están representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Está previsto obtener en los próximos días las autorizaciones para la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En Madrid, a 26 de julio de 2022  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración